

**AVISO DE NOTIFICACION** **Industria y Comercio**  
**CORREO CERTIFICADO** **SUPERINTENDENCIA**

Radicación : 9-34043- -8-0 Fecha: 2011-06-01 08:45:09  
Trámite : 11 PATENTEIYD  
Evento : 379 FASENACIONALI  
Actuación : 432 COMUNICACTOADM  
Destinatario : J. IAN RAISBECK Folios 1

Señor (a) (es)  
J. IAN RAISBECK  
DIAGONAL 34 NO. 5-28  
BOGOTA D.C.

Referencia RESOLUCION : 30998  
Fecha : 31/05/2011  
Expediente : 9-34043  
Trámite : 11 PCT-PATENTE DE INVENCION CAPITULOS I Y II  
Evento : 379 FASE NACIONAL INCLUIDO CAPITULO II  
Actuación : 432 COMUNICACION ACTO ADMINISTRATIVO

Comedidamente le solicito presentarse a este Despacho ubicado en la Carrera 13 No. 27 - 00 Piso Tercero (3), de la ciudad de Bogotá D.C., dentro del término de cinco (5) días hábiles contados a partir del envío de la presente citación, en horario de 8:00 a.m. a 4:30 p.m. jornada continua, con el fin de notificarle personalmente el contenido de la resolución de la referencia proferida dentro del expediente tramitado con el número de radicación citado en el asunto.

De no hacerse presente en el término indicado anteriormente, la providencia en mención se notificará por edicto, el cual se fijará por el término de diez (10) días en el Centro de Documentación e Información.

Para su comodidad el texto completo de la resolución se encontrará disponible en la página web de la Entidad desde el día hábil siguiente al de su notificación, la cual podrá ser consultada desde un computador con acceso a Internet, en la página [www.sic.gov.co](http://www.sic.gov.co), con el número de resolución a través de la opción trámites y servicios - de carácter general transversal - consulta actos administrativos y providencias.

En caso de que se haya notificado, haga caso omiso de este aviso.

Secretaría General  
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Al contestar favor indique el número de radicación consignado en el sticker

Sede Centro: Carrera 13 No. 27-00 pisos 3, 6, 7 y 10 PBX: 5870000  
Sede CAN: Av. Carrera 50 No. 26- 55 int. 2 Tel 5880070  
Call Center 8513240 . Línea 018000-910165  
Web: [www.sic.gov.co](http://www.sic.gov.co) e-mail: [info@sic.gov.co](mailto:info@sic.gov.co)  
Bogotá D.C. Colombia

COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS

ESTADO MAYOR  
COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS  
BOGOTA, D. C.

BOGOTA, D. C.  
DIAGRAMA NO. 100  
1. ANEXOS  
2. ANEXOS

1. OBJETIVO  
2. ALCANCE  
3. DEFINICIONES  
4. REFERENCIAS

El presente documento tiene por objeto definir el alcance y el contenido de la información que debe ser suministrada por el personal de la Fuerza Armada a los organismos de la administración pública, en el marco de la Ley 1712 de 2014, que establece la Ley de Transparencia.

Este documento se aplica a todos los organismos de la Fuerza Armada, en el marco de la Ley 1712 de 2014, que establece la Ley de Transparencia.

El presente documento se aplica a todos los organismos de la Fuerza Armada, en el marco de la Ley 1712 de 2014, que establece la Ley de Transparencia.

El presente documento se aplica a todos los organismos de la Fuerza Armada, en el marco de la Ley 1712 de 2014, que establece la Ley de Transparencia.

Comando en Jefe

COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS

ESTADO MAYOR  
COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS  
BOGOTA, D. C.

BOGOTA, D. C.  
DIAGRAMA NO. 100  
1. ANEXOS  
2. ANEXOS